Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/12/2022 - 9:11:08 AM

Recibo No.: 0008739320 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dYHcabbFkciaGcdh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PROYECTOS INTEGRALES DEL CARIBE SAS

Sigla: No reportó

Nit: 901212837-6

Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-402163-12
Fecha de matrícula: 11 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 28 de Febrero de 2022
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 64 16 A 45 BR. CANAPOTE
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: proyectoscaribesas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3123295862
Teléfono comercial 2: 3164426702
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 64 16 A 45 BR. CANAPOTE
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: proyectoscaribesas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3123295862
Teléfono para notificación 2: 3164426702
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica PROYECTOS INTEGRALES DEL CARIBE SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que Por Documento Privado del 01 de Agosto de 2018 otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2018 bajo el número 143,413 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada:

PROYECTOS INTEGRALES DEL CARIBE SAS

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de todas las actividades licitas de comercio, así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. 1. Construcción de Obras de ingeniería civil, construcción de edificios, construcción de proyectos de servicio publico, construcción de carreteras, actividades especializadas para la construcción de edificios y obras .de ingeniería ?civil, instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas, terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, estudios y diseños de ingeniería civil. 2. Reparaciones locativas, mantenimiento y/o remodelación de colegios, universidades, entidades públicas y privadas oficina ó sitio de trabajo, remodelación de fachadas, cubierta, mantenimiento, sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de pisos, cielorrasos, enchapes, pintura en general, y la sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas o de gas. 3. Construcción de obras civiles del sector público y privado, movimiento dé tierras, gerencia de proyectos, estudio de factibilidad técnica y económica de proyectos, diseños hidráulicos, sanitarios, eléctricos, electrónicos presupuestos de construcción y programación de obras de ingeniería civil. interventoría de proyectos, prestación de servicios de asesoría y consultoría en el

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

área: Administrativa, Financiera, Contables Tributarias, Auditorías Externas, Sistema de
Información Eventual o permanente. 4. Relimpia con retroexcavadora o similar y limpieza manual de caños y similares 5. Transporte de maquinaria, transporte de carga por carretera, transporte de pasajeros, transporte mixto, trasporte acuático, transporte marítimo y de cabotaje, transporte fluvial, almacenamiento y actividades complementarias al transporte. 6. Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, - productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. 7. Suministro de obras de equipamiento e infraestructura. 8. Construcciones, reparaciones locativas nuevas y adecuaciones de obras civiles: universidades, colegios, escuelas. 9. Obras civiles hidráulicas 10. Obras sanitarias y ambientales 11. Sistemas de comunicación y obras complementarias 12. Edificaciones y obras de Urbanismo 13. Montajes electromecánicos y obras complementarias 14. Sistemas y servicios Industriales 15. Obras para minería e hidrocarburos 16. Obras de transporte y complementarias 17. Servicios Generales 18. Desarrollar programas de semaforización, señalización y todo lo relacionado con tránsito y transporte. 19. Construcción de parques, arborización y senderos ecológicos. 20. Suministro de programas de seguridad industrial, e implementación de equipos y dotación de los mismos, así como mantenimiento de los mismos. 21. Ejecución de eventos nacionales e Internacionales con empresas públicas y privadas, 22. Registro Nacional de turismo RNT.
23. Prevención de desastres 24. Viviendas de interés social 25. Comercialización e instalación, implementación de alarmas comunitarias y colectivas. 26. Ejecución y desarrollo de trabajos de metalmecánica y soldadura en general en los siguientes sectores: Sector naval: Construcciones y reparaciones navales a motonaves, buque tanques remolcadores, artefactos navales, todo tipo de embarcaciones marinas y fluviales trabajos consisten en la remoción y cambio de aceros, remoción, cambio de tuberías, perfilarías Y(láminas e instalación de equipos. Sector minero: Explotación y exploración de los recursos del subsuelo, construcción, fabricación y reparación de piezas, partes de los equipos y maquinaria pesada que se utiliza en la industria minera. Estos trabajos consisten en el ensamble y soldadura de tolvas de camiones, soldaduras de reparaciones y soldaduras de mantenimiento a cucharones, baldes, brazos y booni, reparaciones y rellenos de grietas, y todo tipo de trabajos relacionados con la soldadura. Sedar industrial: Montajes industriales; mantenimientos mecánicos, fabricación e instalación de sistemas de tuberías, fabricación e instalación de cercas

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

y estructuras metálicas. 27. Diseño, fabricación y montaje de equipas mecánicos; hidráulico, neumático y oleo hidráulico, electromecánicos, industriales, agrícolas y mineros de instalaciones generales, equipos pesados y similares. 28. Mercadeo y ventas; diseñar, ejecutar estrategias, determinar metas, implementar, evaluar, establecer, comercialización de productos establecidos en el objeto social, y los que le permita la ley, y en general la elaboración del plan de mercadeo de ventas a nivel nacional e internacional, ya sea en convenio o por su propia cuenta. 29. Limpieza manual, limpieza con agua a presión y limpieza con arena 30. Importar y comercializar equipos industriales, maquinaria pesada y agrícola, repuestos y partes de equipos industriales, equipos e insumos hospitalarios, así como todos los bienes y productos tangibles e intangibles destinados a facilitar el desarrollo de Cas actividades mercantiles señaladas en este objeto. 31. Prestar servicios de suministro de equipos y mano de obra para las labores de limpieza, Limpieza manual, limpieza con agua a presión y limpieza con arena. 32. Aplicación de pintura arenada y elementos químicos requeridos para los acabados y presentación de muros. 33. Estructuras metálicas y demás elementos y.. materiales utilizados en las industrias de: la construcción, metalmecánica, naval y fluvial.
34. Prestar servicios de ingeniería, levantamiento y elaboración de planos diseños de estudios, interventorías, consultoría, dirección y administración de proyectos de las
Ingenierías naval civil, mecánica, eléctrica, construcción; fabricación y en general todo tipo de actividad industrial y/o comercial. 35. Representar empresas nacionales o del exterior, investigación y desarrollo de nuevas tecnologías. 36. La vinculación en sociedades o consorcios ya existentes o información, importación y exportación de mercancías, equipos y repuestos industriales o comerciales. 37. Asesoría técnica para ensamblar, comercializar, y vender productos de compañías extranjeras. 38. Comercialización, compra venta instalación y distribución de toda clase de elementos eléctricos, electrónicos o de medición, automatización de equipos de comunicación y radio. Suministro mantenimiento y dotación de muebles y enseres propiedad planta y equipo. Importar y exportar todos los bienes y servicios del objeto social. Comercializar todo lo relacionado sobre las artes gráficas, edición, litografía y todos sus conexos. 42. Formar parte de otras sociedades, consorcios, uniones temporales, bienes nacionales o extranjeros que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o de ç-conveniencia general para los asociados o absorber tales sociedades. 43. Interventorías consultorías 44. Prestamos

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

interventorías, consultoría, asesorías y realizamos obras especiales para mantenimiento y operación de gasoductos, oleoductos, protección catódica, mantenimiento y protección estructural, pintura, sand blasting, hidro blasting y watblasting. 45. Prestar asesoría, consultoría y fabricación de partes metalmecánicas para el sector naval (buques, yates, submarinos, etc.). 46. Consultoría, asesorías y fabricación de partes para la industria Petroquímica, Alimenticia y Portuaria. 47. Agricultura y desarrollo rural 48. Planeación en desarrollo Urbano 49. Suministro de agua y saneamiento 50. Planeación de proyectos Micro educativos 51: Especialidades en Protección Ambiental 52. Organización del transporte, terrestre y otro transporte. 53. Planeación, diseños de ingeniería y aplicación de proyectos de vivienda, planeación en desarrollo urbano, servicios urbanos y diseño arquitectónico. 54. Administración de los servicio de suministro de agua y saneamiento. 55. Planeación y gestión pública, organización y gestión de Proyectos.
56. Productos editoriales, de la prensa o de otras industrias fabricas, textos manuscritos o mecanográficos y planos. 57. Reparaciones locativas que no impliquen la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades. 58. Servicios de mercado y servicio de reciclaje. 59. Servicio de alquiler de inmuebles, alquiler de equipos de computación y alquiler de otros equipos. 60.Servicio de mantenimiento de edificaciones; Mantenimiento de jardines y zonas verdes, mantenimiento de instalaciones deportivas, mantenimiento de piscinas, mantenimiento de equipos eléctricos, mecánicos. 61. Actividades de comercio al por mayor y por menor 62. Avalúos y valorizaciones. 63. Servicios sociales 64. Presentar, administrar, dirigir, celebrar y desarrollar proyectos y contratos sobre prognes y capacitaciones relacionados con el TLC en lo referente importación y ¿exportación. 65. Presentar, administrar, dirigir, desarrollar y, celebrar proyectos y contratos sobre programas ambientales así como programas de fortalecimiento de los mismos y capacitaciones ambientales de fortalecimiento e institucional, mediante terceros. 66. Presentar, administrar, dirigir, desarrollar y celebrar, proyectos y programas de ?promoción y prevención en programas de salud, sobre programas de Plan de Atención Básica PAB, capitación sobre pr6gramas de promoción y prevención en programas de salud, sobre programas de Plan de Atención Básica PAB, mediante entidades autorizadas por la ley. 67. Presentar, administrar, dirigir, desarrollar y celebrar, proyectos y programas en Seguridad industrial, e implementación de equipos y dotación de los mismos, así cómo de los mismos, capacitación en Seguridad industrial, e implementación de los mismos, así como

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

mantenimiento de los mismos, capacitación en seguridad industrial e implementación de equipos y dotación de los mismos así como mantenimiento de los mismos mediante terceros. 68. Presentar, administrar, dirigir, desarrollar y celebrar, proyectos y programas en tecnología y modernización de la seguridad industrial, así como la capacitación sobre Proyectos tecnológicos y modernización de la seguridad industrial, mediante terceros. 69. Presentar, desarrollar, administrar dirigir proyectos y programas en mantenimiento de Sistema de alarmas, comunitarias y colectivas e implementación, dotación y mantenimiento de, las mismas, capacitación sobre Sistema de alarmas, comunitarias y colectivas e implementación, dotación y mantenimiento de las mismas, mediante terceros. 70. Presentar, dirigir, desarrollar, administrar programas de educación no Formal, capacitaciones de inglés proyectos de interés social de las secretarias de educación Distrital y Departamental, educación laboral a través de convenios suscritos con entidades autorizadas, como con entidades oficiales, privadas, universidades, Corporaciones, Alcaldías, Gobernaciones, Institutos, SENA, entes territoriales nacionales extranjeros, mediante entidades autorizadas por la ley. 71. Presentar, desarrollar, administrar, ,dirigir proyectos y. programas en Obras Civiles, Medio Ambiente, Salud, Recreación, Educación, Deporte y Cultura, así como la capacitación en Obras Civiles, Medio Ambiente; Salud, Recreación, Educación, Deporte y Cultura mediante entidades autorizadas por la ley. 72. Presentar, administrar, ?desarrollar y dirigir proyectos y programas integrales así como la capacitación de los mismos, en contratos y convenios con entidades: Estatales, Departamentales, Alcaldías y Distritos y ONG. 73. Entidades privadas y todo lo relacionado con el sector privado, mediante? entidades autorizadas por la ley.74. Presentar, administrar, dirigir, celebrar, proyectos sobre programas y capacitaciones, mediante convenios con entidades oficiales, privadas, universidades, entes territoriales nacionales y extranjeros, mediante terceros. 75. Presentar, desarrollar, celebrar, dirigir proyectos y programas encaminados a importar y exportar todos los bienes y servicios de los ítems del objeto social, mediante terceros. 76. Presentar, administrar, dirigir, celebrar y desarrollar proyectos y programas , contratos sobre Auditorías externas e internas, e interventorías así cómo la capacitación en auditorias externas e internas e interventorías con todos los entes nacionales e internacionales existentes, mediante terceros.
77. Presentar, administrar, dirigir, celebrar y desarrollar proyectos y contratos sobre programas y capacitaciones en asesorar e instalar y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollar contratos de Software Tributarios y Contables, mediante terceros. 78. Presentar, administrar, dirigir, celebrar y desarrollar proyectos y contratos sobre programas y capacitaciones relacionados con el TLC en lo referente a importación y exportación, mediante terceros. 79. Presentar, administrar, dirigir, celebrar desarrollar? proyectos y contratos sobre programas y capacitaciones sobre servicios básicos de ingeniería y servicios, mediante terceros. 80. Presentar, administrar, dirigir, celebrar y desarrollar proyectos y contratos sobre programas y capacitaciones de Cátedras educativas, mediante entidades autorizadas por la ley. 81. Presentar, administrar, dirigir, celebrar y desarrollar proyectos internacionales mediante donaciones, aportes de ONGS, fundaciones y personas jurídicas internacionales, mediante entidades autorizadas por la Ley. 82. Presentar, administrar, desarrollar, dirigir, celebra programas, y cursos en la capacitación de: De la industria de? calzado, confecciones, marroquinería, hidropónicos, tabaco, agronomia en general, cosmetología, acuario filia, yesoterapia, mesoterapia, anatomía, medicina preventiva, apicultura, belleza y modas, productos naturales y todos sus derivados, mediante terceros. 83. Presentar, administrar, dirigir, celebrar y desarrollar proyectos sobre las artes gráficas, edición, litografía y todos sus conexos así como la capacitación de los mismos, ya sea directamente o mediante convenios, con entidades oficiales, privadas, Universidades, Corporaciones, Alcaldías, Gobernaciones, Institutos, SENA, entes territoriales nacionales y extranjeros, mediante entidades autorizadas por la ley. 84. Presentar, administrar, dirigir, celebrar y desarrollar proyectos y contratos sobre programas y capacitaciones en la creación y formación de clubs y escuelas deportivas, con el fin de la consecución de talentos a nivel nacional e internacional, directamente o mediante terceros. 85. Presentar, administrar, dirigir, celebrar y desarrollar proyectos y contratos sobre avaluó comerciales, industriales a nivel urbano y rural en todo el territorio nacional e internacional 85. Presentar, administrar, dirigir, desarrollar y celebrar proyectos y contratos sobre programas de capacitación en valores, terapias, comportamiento humano, marketing interactivo global, procesos formativos de orientación pedagógica, auto superación para padres y? docentes, orientador familiar, y convivencia ciudadana, y familiar mediante convenios con entidades oficiales, privadas, universidades, Corporaciones, Alcaldías, Gobernaciones, Institutos, SENA, entes territoriales nacionales y extranjeros, mediante entidades autorizadas por la ley. 87. Presentar, administrar, dirigir, desarrollar y celebrar proyectos y contratos sobre programas y capacitaciones, con el SENA, programas dirigidos a

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DESARROLLO SOCIAL POR CARTAGENA, mediante terceros. 88. Presentar, administrar, dirigir, desarrollar y celebrar proyectos y contratos sobre programas de capacitación de Educación Virtual, y todo lo relacionado con el área virtual, así como diseños y todo lo relacionado con la ingeniería virtual, mediante terceros. 89. Presentar, administrar, dirigir, desarrollar, y celebrar proyectos y programas de capacitación Regionales de carácter Socio Económicos, Deportes, Ambiental e Infraestructura, mediante entidades autorizadas por la ley. 90. Presentar, desarrollar, proyectos y programas de capacitación de Foros educativos y proyectos culturales, Formación ciudadana y gestión comunitaria en convenios mediante terceros. 91. Presentar, desarrollan, dirigir, proyectos y programas de capacitación contra la violencia sexual e intra familiar, ciudadana mediante convenios con entidades oficiales, privadas, universidades, Corporaciones, Alcaldías, Gobernaciones, Institutos, SENA, entes territoriales nacionales y extranjeros, mediante terceros. 92. Presentar, administrar, dirigir, desarrollar, y celebrar proyectos y programas de capacitación sobre Promoción de la educación sexual y Prevención de EPS-VIH-SIDA mediante convenios con entidades oficiales, privadas, universidades, Corporaciones, Alcaldías, Gobernaciones, Institutos, SENA, entes territoriales nacionales y extranjeros, mediante terceros. 93. Presentar, administrar, dirigir, desarrollar, y celebrar proyectos y programas de capacitación sobre Promoción y Prevención de la salud subsidiados, E.PS., ARP, mediante terceros. 94. Presentar, administrar, dirigir, Y desarrollar proyectos y programas de capacitación de formación y adecuación de semaforización, señalización y todo lo relacionado con el territorio y transporte, mediante convenios con entidades oficiales, privadas, universidades, Corporaciones, Alcaldías, Gobernaciones, Institutos, SENA, entes territoriales nacionales y extranjeros, mediante entidades autorizadas por la ley. 95. Presentar , administrar, dirigir, desarrollar, y celebrar proyectos y programas de capacitación en Educación física y deporte, mantenimiento, dotación, adecuación, e implementación de sistema de juegos deportivos y todo lo relacionado con el deporte, formación y capacitación en deportes, así como la promoción y prevención de la salud y actividad física, mediante convenios con entidades oficiales, privadas, universidades, Corporaciones, Alcaldías, Gobernaciones, institutos, SENA, entes territoriales nacionales y extranjeros, mediante terceros. 1
96. Presentar, administrar, dirigir, desarrollar, y celebrar proyectos y ?programas de capacitación programas de desarrollo ambiental, monitoreo ambiental, calidad de sistemas hídricos, mediante convenios con

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

entidades oficiales, privadas, ?universidades, Corporaciones, Alcaldías, Gobernaciones, Institutos, SENA, entes territoriales nacionales y extranjeros, mediante entidades autorizadas por la ley. 97. Presentar, administrar, dirigir, desarrollar, y celebrar proyectos y programas de capacitación sobre construcción de parques, arborización y senderos ecológicos, mediante convenios ?con entidades oficiales, privadas, universidades, Corporaciones, Alcaldías, Gobernaciones, Institutos, SENA, entes territoriales nacional y, extranjeros, mediante entidades autorizadas Por la ley. 98. Presentar ,,administrar, dirigir, desarrollar, y celebrar proyectos y programas de capacitación en Educación física y deporte, mantenimiento, dotación, adecuación,-e implementación de sistema de juegos deportivos y. todo lo relacionado con el deporte, formación y capacitación en deportes, así corno la promoción y prevención de la salud y actividad física, mediante convenios- con entidades oficiales, privadas, universidades, Corporaciones, Alcaldías, Gobernaciones, Institutos, SENA, entes territoriales nacionales y extranjeros, terceros. 99, La empresa podrá desarrollar cualquiera actividad licita en Colombia y el extranjero En desarrollo del objeto social de la sociedad, esta podrá comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles semovientes así descritos por los artículos 653 y siguientes? del código civil, necesarios para sus objetos comerciales o industriales, realizar activa o pasivamente toda clase - de operaciones licitas sobre diversas modalidades de títulos valores y demás documentos civiles y comerciales públicos y privados; recibir y dar dinero y otros bienes a título de mutuo con o sin intereses con respecto a socios y terceros, adquirir y dar toda clase de créditos; recibir y otorgar sobre tales créditos cualesquiera clase de garantías con respecto de terceros y a todos y toda clase de personas naturales o jurídicas; en general celebrar el contrato de cambio en todas sus formas y manifestaciones con terceros, con socios y con toda clase de personas, con o sin interés o garantías, recibir y dar productos, mercancías y bienes en general, en depósito consignación o arrendamiento con cualesquiera clase de garantías o sin ellas; en cualquier forma obtener, ceder y cancelar derechos de propiedad sobre marcas, patentes, dibujos, insignias, privilegios, concesiones y similares, registrarlos y usufructuarlos, abrir cuentas corrientes, girar, endosar, aceptar, protestar, pagar, o cancelar cheques y toda clase de títulos valores, tomar o dar dinero en préstamo a interés, en prenda o hipotecar sus bienes, y aceptarlos en pago y en fin realizar toda clase de operaciones y de actos o contratos siempre que sean necesarios para el logro de los fines que desarrolle la

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad y que se relacione de una manera directa con su objeto social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia corno en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$300.000.000,00	1.000	$300.000,00
SUSCRITO	$300.000.000,00	1.000	$300.000,00
PAGADO	$300.000.000,00	1.000	$300.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA estará a cargo de una persona natural, accionista o no, quien podrá ser el gerente tendrá un Representante legal suplente que es el Sub-Gerente, designado para un término de dos años por la asamblea general de accionistas. las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones ¿el representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Además de los actos de disposición y administración concernientes al giro ordinario de las operaciones de la sociedad son atribuciones del Representante Legal: a Representar legalmente a la sociedad y celebrar

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

toda clase de actos o contratos sin límite de cuantía. b. Ejecutar las decisiones y órdenes de la junta de socios y convocarla cuando así lo requieran los intereses sociales. c. Custodiar los bienes sociales. d. Informar cada (6) seis meses a? la Junta de socios. acerca de los negocios ejecutados y a ejecutarse. e. Rendir los informes respectivos y presentar los balances anuales correspondientes. Constituir apoderados o mandatarios que representen a la sociedad judicial y administrativamente o extrajudicialmente. g. Nombrar y remover a los empleados de la sociedad y fijarles su remuneración. h. Tramitar la apertura de las cuentas cíe ahorro, corrientes y firmarlas i. Administrar la sociedad j. Las demás que, de acuerdo con la ley, los estatutos o las actividades de la sociedad se les asignen. El suplente Representante legal tendrá las mismas facultades que el Representante Legal Principal. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos? comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está ?prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 08 del 12 de enrro de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2021 con el No. 164775 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ANGIE DANIELA MALDONADO JAIMES	C.C. 1.047.511.489

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4290
Actividad secundaria código CIIU: 6209
Otras actividades código CIIU: 7010, 4321

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	EVENTOS PROCARIBE S.A.S.
Matrícula No.:	09-418388-02
Fecha de Matrícula:	18 de Junio de 2019
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 64 16 A 45 BARRIO CANAPOTE
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $242,189,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4290

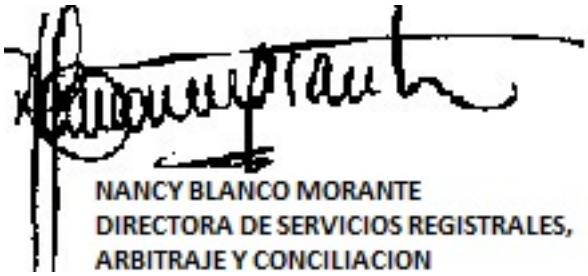
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



NANCY BLANCO MORANTE
DIRECTORA DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION